

NOTA DE PRENSA

LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN SESIONARÁ Y ESCUCHARÁ DEMANDAS CIUDADANAS EN TALARA, PIURA, ESTE LUNES 9 DE JUNIO

➤ Se votarán cuatro proyectos de ley, entre ellos la creación de la Universidad Nacional de Talara.

VIGESIMOTERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y DECIMONOVENA AUDIENCIA PÚBLICA DESCENTRALIZADAS HORA: 9:00 A. M.

Lugar: Auditorio Javier Pérez de Cuéllar, de la Municipalidad Provincial de Talara
(Av. Mariscal Castilla 30, al costado de la Plaza de Armas, distrito y provincia de Talara, Piura)

La Comisión de Educación, Juventud y Deporte, presidida por el congresista Segundo Toribio Montalvo Cubas, llegará hasta la provincia de Talara, en el departamento de Piura, como parte de su labor de acercamiento ciudadano y descentralización del trabajo legislativo.

Durante esta jornada, se desarrollará una sesión extraordinaria para debatir cuatro predictámenes de proyectos de ley sobre creación de universidades. Y en la audiencia pública, se recogerán directamente las demandas, denuncias y propuestas ciudadanas para transformar la realidad educativa de Piura.

PREDICTÁMENES DE PROYECTOS DE LEY QUE SE DEBATIRÁN Y VOTARÁN:

- ❖ Creación de la Universidad Nacional Agraria Juan Velasco Alvarado de Majes, en el distrito de Majes, provincial de Caylloma, departamento de Arequipa.
- ❖ Ley que denomina Universidad Nacional de Arte Áncash a la Escuela Superior de Formación Artística Pública Áncash (ESFAP- ÁNCASH).
- ❖ Creación de la Universidad Nacional Manuel Gonzales Prada (UNAGP) en el distrito de El Porvenir, provincia de Trujillo, departamento de La Libertad.
- ❖ Creación de la Universidad Nacional de Talara, en el distrito de Pariñas, provincia de Paita, departamento de Piura.

SUSTENTACIÓN DE PROYECTOS DE LEY (P. L.) DE CINCO CONGRESISTAS:

- Alfredo Pariona: Ley que modifica el inciso d) del artículo 25 de la Ley 30512, de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes.
- Flavio Cruz: Ley que autoriza de forma excepcional la adecuación de docentes de tiempo parcial a tiempo completo sobre las plazas presupuestadas de la Ley 30512.
- José Jerí: Ley para fomentar la vinculación del sector productivo con los institutos tecnológicos.
- Jorge Marticorena: Ley que modifica el artículo 72 de la Ley 32220, Ley Universitaria, y fortalece la transparencia en los procesos electorales de las universidades públicas.
- José Elías Ávalos: Ley que modifica la Ley 30220, Ley Universitaria, para garantizar el reconocimiento de los estudios de doctorado en todas sus modalidades.

12:00 M. – ¡AUDIENCIA PÚBLICA: LAS VOCES DE PIURA SERÁN ESCUCHADAS!

Se recibirán denuncias y propuestas relacionadas con: infraestructura educativa deficiente o en riesgo de colapso, obras paralizadas con presuntas irregularidades y falta de servicios básicos, internet y mobiliario adecuado en colegios. Además, casos de corrupción, acoso sexual a escolares y problemas en la contratación y nombramiento de docentes.

Han sido convocados el gobernador y director regional de Educación de Piura, el director de la Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL) de Talara, el alcalde provincial de Talara y alcaldes distritales. Además, funcionarios de la Contraloría General, del Programa Nacional de Infraestructura Educativa (PRONIED) y del Ministerio Público, y gremios de docentes y trabajadores del sector. Juntos propondremos soluciones desde el ámbito legislativo.

EDUCACIÓN EN PIURA: UNA REALIDAD QUE EXIGE ACCIÓN

Según el Instituto Peruano de Economía (IPE), de los 25 departamentos del país, Piura ocupa el puesto 17 en competitividad educativa y 14 en competitividad regional, enfrentando serios desafíos:

- 6.3% de analfabetismo (sobre el promedio nacional: 4.8%). Tendría más de 31 626 analfabetos entre 15 y 29 años.
- 51.3% de mayores de 15 años concluyó la secundaria (debajo del promedio nacional: 63.3%). Más de 224 474 jóvenes entre 15 y 29 años no lo lograron.
- 94.2% de menores entre 3 y 16 años va a la escuela básica. Mayor al promedio nacional: 93.3%.
- 47.3% de colegios (1 570 de 3 322) están en estado crítico.
- 10 mil 166 millones de soles de brecha en infraestructura educativa.
- 10.1% de alumnos de segundo grado de primaria tiene competencias lectoras y matemáticas, frente a solo el 4% en estudiantes del segundo año de secundaria.
- 34.7% de colegios tienen los tres servicios básicos (menor al promedio nacional: 39.1%).
- 42.6% de escuelas cuentan con internet (debajo del promedio nacional: 50.6%).

La Comisión de Educación, Juventud y Deporte reafirma su **compromiso con una educación pública de calidad, inclusiva y descentralizada. Este encuentro en Talara representa una oportunidad para construir soluciones desde el Congreso, en diálogo directo con la ciudadanía.** ¡El desarrollo comienza con la educación!

Lima, 7 de junio de 2025